



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

## JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/020/2020 PARA LA “COMPRA DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”

Siendo las 13:30 horas del día 8 de diciembre del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dió inicio a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Local ADQ/LPL/020/2020 correspondiente a la “COMPRA DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”** estando presentes y enlazados los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; L.C.P. Espriridión Rodríguez Velázquez, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente del Comité de Adquisiciones y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveeduría Municipal así como invitados las C. María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora el Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Informática como área requiriente.

La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. Fernando Plascencia Iñiguez para la lectura de las preguntas que las empresas interesadas enviaron a través del correo electrónico y que de conformidad a los señalado en las Bases del apartado de la Junta Aclaratoria, Inciso f) únicamente se responderán las preguntas que se recibieron físicamente en formato del anexo 2 establecido en la presente Convocatoria o a las preguntas enviadas a través del correo electrónico así mismo como se estableció en las Obligaciones de los participantes, primero punto del Anexo 1 que cita “*Todo participante deberá estar presente en el recorrido que se dará por los sites del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para conocer el alcance de los trabajos, el cual será el próximo viernes 4 de diciembre del 2020 a las 11 am tiempo del centro de México, esta visita será de carácter obligatorio*”, el área técnica será la responsable de dar contestación a las preguntas presentadas, por tal motivo también se le concedió el uso de la voz al Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Informática quien responde a las preguntas recibidas:

1/8



**Por parte de la empresa Primus It S. de R.L. de C.V.:**

1.- Debido a que la licitación tiene un gran componente de servicio y apegados a las bases de la licitación en la que se permite la representación de tercero

Se solicita a la convocante que se pueda participar con carta de mayorista para distribución respaldo y garantía.

R.- *Se acepta la solicitud debido a que al ser mayorista avalado, tiene un documento que manifiesta que se cuenta con respaldo y garantía para cumplir con lo solicitado.*

**2.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas**

De acuerdo a la descripción de Adecuación de sites del municipio se solicita utilizar las partidas anteriores para este fin, por lo que sugerimos que se otorgue todas las partidas a un solo participante pára evitar la posibilidad de incompatibilidades y diferencias de formatos que pueden complicar el proyecto.

R.- *Se acepta la solicitud, por ser la mejor practica para el Gobierno Municipal, en detalle se está solicitando infraestructura y servicios por lo tanto no pueden ser divididas.*

3.- De acuerdo a las bases de la licitación en el apartado Anexo 1 (Propuesta Técnica) se menciona que la partida de virtualización son dos piezas y aparenta que la descripción de esta partida incluye la readecuación de los sites que se mencionan, las preguntas son:

1) La Readecuación de Sites es parte de la partida de Virtualización?

R.- *Se explica en detalle: NO, La virtualización se trata de generar en cada uno de los servidores físicos, cuatro máquinas virtuales. Es por eso que se requiere del software, el servicio de implementación y la capacitación al personal para el manejo de estos servidores virtuales.*



2) En caso de ser diferentes partidas entendemos que para Virtualización 2 piezas?

R.- *Si, así es, la virtualización es para dos servidores, por lo tanto son "2 piezas".*

3) Para La partida de readecuación (en caso de ser independiente ) es una pieza?

R.- *Si, así es, la readecuación es un servicio completamente diferente y es "una pieza".*

4.- Respecto del tiempo de entrega la convocante solicita en sus bases que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales de ser adjudicados las instalaciones estarán disponibles para poder ejecutar los trabajos dados los tiempos Decembrinos y las circunstancias de COVID?

R.- *Se responde que las instalaciones y el personal se encontrara disponible para todos estos trabajos.*

**Por parte de la empresa Gama Sistemas, S.A. de C.V.:**

**1.- Referente al ANEXO 1 – SERVIDORES**

Referente a Sistema Operativo MS WS19 (16core) STD ROK ES SWLICS De acuerdo con las nuevas políticas de licenciamiento de Microsoft, se requieren 2 licencias de 16 cores para cubrir 32 cores de los 2 procesadores por servidor solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- *Si, así es.*

**2.- Referente al ANEXO 1 – SWITCHES (CANTIDAD 9)**

Nos pueden confirmar si requieren módulos transceiver para cada Switch y de ser así, nos podrían indicar la cantidad requerida y si se requiere para fibra monomodo o multimodo.

R.- *Si así es los módulos son transceiver y es para multimodo.*



3.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

El servicio de virtualización de 4 máquinas. ¿Puede la convocante aclarar los alcances que requiere en dicho servicio? si el servicio se requiere solamente como nueva instalación y configuración o si contemplan migración de datos u otras máquinas virtuales.

R.- *Se requiere instalación y configuración de los servidores como están funcionando en este momento, esto incluye aplicaciones, archivos, datos.*

4.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

En caso de requerir migración de datos o máquinas virtuales, ¿podría la convocante proporcionar los detalles de los datos o maquinas a migrar?

R.- *En los servidores a migrar se encuentran bases de datos en php,mysql, archivos de todo tipo, portales de contenido (portal de Transparencia e índice Tepatitlan); además de archivos de aplicaciones, por ejemplo Visor Urbano se encuentra en una máquina virtual con las siguientes características:*

- *El servidor es Linux Ubuntu base 64*
- *Tiene los servicios de*
- *Postgres*
- *·Nginix*
- *·Node*
- *· Geoserver*
- *· Y Qgis*

*Además de nuestro Active directory y una aplicación para registro civil, la mayoría son servidores físicos.*



5.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

¿Podría la convocante aclarar si el servicio indicado en la tabla de **Descripción** es parte del mismo servicio de virtualización y Subneteo?

R.- *La virtualización hace referencia a los servidores y el levantamiento de servidores virtuales en los equipos por adquirir. El Subneteo hace referencia al servicio de configuración de la red física y en este caso los switches entre otras cosas.*

6.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

Respecto a la restructuración del MDF e IDF en el cambio de cableado necesario, ¿podría la convocante aclarar si esto involucra cambiar el sistema de cableado únicamente dentro del MDF y Sites o incluye también los nodos hacia los usuarios

R.- *Se solicita que se incluyan únicamente los cambios requeridos por el desgaste propio en toda la red.*

7.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

Respecto al cambio de cableado necesario, ¿Solicitamos a la convocante aclarar si la adecuación y cambio de cableado únicamente será para el sistema en cobre o esto también incluye fibra óptica?

R.- *Se solicita que se para ambos cableados en la medida que se determine necesario.*

8.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

Respecto al cambio de cableado necesario, ¿Solicitamos a la convocante proporcionar los detalles de cantidad de nodos a revisar y cambiar, ya sea en cobre o en Fibra Óptica, así como la categoría de cable en cobre requerido y el tipo de Fibra requerido?

R.- *En el caso del cableado de cobre es cable UTP 6E y fibra óptica multimodo, informo que de igual manera se expuso el listado en el recorrido de levantamiento.*



9.- Referente al ANEXO 1 – SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN (CANTIDAD 2)

Respecto a la colocación adecuada de los racks al piso de Site. Solicitamos a la convocante aclarar ¿esto se refiere a solamente reubicación de los racks o si requieren cambio o proveerles de nuevos Racks?

R.- *Se refiere a ambos escenarios puede ser colocación y fijación y/o sustitución, según sea el caso que aplique, es por eso que se estableció un recorrido a las instalaciones (sites), del gobierno municipal para que constataran el estado de las cosas.*

10.- Referente OBLICACIONES DE LOS PARTICIPANTES (Pagina. 21 de 34)

Entendemos que los servicios de mantenimiento preventivo solicitado serán únicamente para los servidores y Switches de la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- *Si, así es.*

11.- Referente OBLICACIONES DE LOS PARTICIPANTES (Pagina. 21 de 34)

Respecto a la entrega en 30 días naturales a partir del fallo. Por tratarse de bienes tecnológicos que son fabricados con base a características específicas de configuración, la la complejidad logística que sigue provocando la pandemia, aunado a los días festivos de fin de año en la que las marcas cierran sus operaciones, solicitamos a la convocante poder tomar hasta 45 días hábiles para la entrega de los equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- *No se acepta.*





**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 13:48 horas, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/020/2020, invitando a todos los interesados a presentar sus propuestas el próximo martes 15 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

**Comité de Adquisiciones:**

C. Norma del Carmen Orozco González  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez  
En representación del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez  
Asesor Jurídico y Vocal Permanente del Comité de Adquisiciones

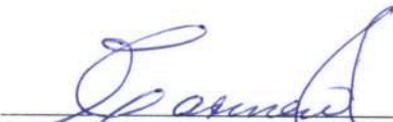
L.A. Fernando Plascencia Iñiguez  
Director de Proveduría Municipal

7/8





**Como invitados:**

  
C. María del Carmen Gallegos de la Mora  
Regidora

  
Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera  
Jefe de Informática.

**Por parte de las empresas participantes:**

  
José Javier Mila Fonseca  
Representante de la empresa  
Gama Sistemas S.A. de C.V.

